

GUÍA DOCENTE

CLÍNICA ODONTOLÓGICA INTEGRADA INFANTIL

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-2027



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	5 curso, anual
Nº de créditos	18
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La Odontología Integrada Infantil se basa en tres pilares básicos: la odontopediatría, la ortodoncia y la odontología preventiva. Su importancia radica en la necesidad de un estudio exclusivo del niño, debido a que se trata de un paciente en continuo crecimiento y desarrollo, y a la complejidad del manejo que su comportamiento precisa. Los objetivos principales de la Odontología Integrada Infantil son diagnosticar y tratar todas las enfermedades bucales de los niños, prevenir y/o tratar las maloclusiones, así como evitar la aparición de enfermedades bucales en la infancia. Así mismo, la Odontología Integrada Infantil engloba conceptos de otras disciplinas tales como la odontología médica y quirúrgica, psicología, pediatría, dermatología, etc. IMPORTANTE: En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

III.-Competencias
Competencias Generales CG2. Pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas o conceptos CG3. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. CG4. Conocimiento oral y escrito de una lengua extranjera CG5. Capacidad de análisis y síntesis CG6. Ser capaz de tomar decisiones CG7. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales. CG8. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes. CG9. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo. CG10. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la actividad. CG14. Capacidad para la resolución de problemas en situaciones teóricas o reales CG19. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica



Competencias Específicas

- CE11. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CE12. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CE13. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CE14. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- CE15. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CE17. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CE19. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CE21. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

IV.- Contenido

IV.A.- Temario de la asignatura

Presentación de la Asignatura	Introducción. Guía Docente. Normas de Evaluación	Concepto de Odontopediatría. Guía docente. Normas de evaluación. Instrumental por aportar por el alumno. Protocolo de la clínica. Normas de la presentación. Desarrollo de un caso clínico en odontopediatría.
	Caso clínico y metodología en odontología	
	Historia clínica. Urgencia pediátrica en el gabinete dental.	Historia clínica y exploración en Odontopediatría. Características dentales y gingivales en niños y adolescentes. Plan de tratamiento. Aspectos legales: consentimiento informado. RCP infantil
Manejo de la Conducta y Control del Dolor	Manejo y adaptación del paciente pediátrico en la consulta odontológica.	Factores determinantes de la conducta. Aspectos más temidos del paciente pediátrico. Tipos de pacientes no colaboradores. Técnicas de control de conducta. Premedicación en Odontopediatría. Nociones básicas de Sedación y Anestesia general.
	Anestesia local en el paciente odontopediátrico.	Anestesia local. Tipos. Indicaciones y Técnicas. Dosis. Complicaciones de la anestesia local.



Erupción Dentaria	Desarrollo de la dentición y la erupción dentaria	Dentición postnatal y del recién nacido. Factores que modifican los tiempos de erupción. Erupción de dentición temporal, mixta y permanente. Estadios de Nolla. Cambios dimensionales en las arcadas. Planos terminales. Edad dentaria vs. Edad esquelética. Alteraciones de la erupción y patologías eruptivas. Dientes impactados.
Odontología Conservadora	Diagnóstico, manejo y control de las lesiones cariosas.	Definición. Etiología. Diagnóstico de las lesiones cariosas. Caries de la Infancia Temprana. Control de placa. Control de dieta.
	Odontología Mínimamente Invasiva	Remineralización del esmalte. Restauración con mínima intervención. Selladores de fosas y fisuras. Técnica de Restauración Atraumática (ART). Fluoruro Diamino de Plata. Técnica de Smart. Técnica de Hall
Tratamientos Pulpaes	Tratamientos pulpaes en dentición temporal	Anatomía pulpar, inflamación pulpar, diagnóstico de patología pulpar. Características del dolor. Terapia pulpar vital y no vital (pulpotomía, pulpectomía y recubrimiento pulpar)
	Tratamientos pulpaes en dentición permanente joven	Valoración del estado pulpar. Tipos de tratamientos pulpaes en dentición permanente joven. Recubrimiento pulpar directo e indirecto. Pulpotomía. Apicogénesis. Apicoformación. Revascularización.
Materiales dentales	Materiales aplicados en odontopediatría	Factores por considerar para la elección del material. Clasificación. Ionómero vidrio (tipos). Silicato de calcio. Materiales bioactivos. Resinas infiltrantes.
	Coronas pediátricas	Coronas de acetato para dientes anteriores.. Coronas preformadas metálicas para molares. Tallado. Indicaciones
Farmacología Dental	Farmacología en el paciente infantil I	Dolor y tipos. Instrumentos para la medición del dolor. Escalas analgésicas. Antiinflamatorios. Analgésicos. Antifúngicos. Antieméticos. Cálculo de dosis pediátricas.



Farmacología Dental	Farmacología en el paciente infantil II	Clasificación bacteriana. Antibióticos. Tipos de antibiótico. Resistencia bacteriana. Profilaxis antibiótica. Antivirales.
Clase de recordatorio de temario de 1ºcuatrimestre.		
Estudio de la Pérdida de Espacio	Mantenedores de espacio I	Factores condicionantes de la pérdida de espacio. Mecanismos fisiológicos compensatorios. Estudio de la pérdida de espacio. Requisitos generales. Mantenedores de espacio.
	Mantenedores de espacio II	Pérdida de dientes temporales: Situaciones clínicas.
Traumatología Dental	Traumatología en dentición temporal	Clasificación Guía IADT. Diagnóstico y tratamiento. Secuelas post traumatismo en dentición temporal y permanente.
	Traumatología en dentición permanente joven	Clasificación según Guía IADT. Diagnóstico y tratamiento. Lesiones en tejidos duros, tejido de soporte y tejidos blandos.
Alteraciones de la estructura dentaria	Anomalías de la dentición I	Alteraciones de forma, tamaño y número.
	Anomalías de la dentición II	Alteraciones de la estructura. Amelogénesis, Fluorosis. Hipomineralización Incisivo-Molar. Hipocalcificación. Hipoplasias.
Prevención	Hábitos orales	Clasificación. Influencias. Equilibrio y desarrollo de la oclusión. Función respiratoria, deglución fonación. Succión. Alteraciones masticatorias asociados. Onicofagia. Interposición de objetos. Bruxismo.
Patología	Patología médica pediátrica	Enfermedades víricas y bacterianas. Lesiones y anomalías del bebé Quistes salivales



Seminarios	Seminario de Casos Clínicos	
	Seminario de Casos Clínicos.	
	Seminario de Casos Clínicos.	
Clase de recordatorio de temario de 2ºcuatrimestre.		

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición del temario de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos.	Análisis y presentación de casos clínicos.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos.	Obtención de imágenes radiográficas y elaboración de modelos de estudio y de trabajo.
Laboratorios Clínicos	Realización de diversos procedimientos clínicos
Clínica	Realización de prácticas clínicas: evaluación de la práctica clínica en pacientes a lo largo del curso académico y de los conocimientos del alumno sobre los procedimientos a realizar.
Presentaciones orales	Exposición de los casos clínicos.
Trabajos colectivos	Desarrollo de actividad investigadora, mediante artículos científicos y datos clínicos de los casos clínicos.
Trabajos individuales	Progresión del alumno en la práctica clínica.
Tutorías académicas	Resolución de dudas que puede presentar el alumno.
Realización de pruebas	Realización de pruebas de evaluación: exámenes tipo test.
Lecturas	Estudio y preparación de pruebas de evaluación: resolución de dudas acerca del temario.
Otras actividades	Resolución de dudas con respecto al temario del cuatrimestre que corresponda previo a las pruebas.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante

Exposición de temas/Clases magistrales	28
Análisis de casos de forma individual y/o grupal	3
Realización de prácticas clínicas	360
Realización de pruebas	3
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	12
Tutorías académicas	54
Elaboración de un trabajo original individual bajo la supervisión de un tutor	15
Elaboración de proyectos, informes o dossiers de forma individual y/o grupal	15
Estudio individual de contenidos teóricos y prácticos	50
Total de horas de trabajo del estudiante	540

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 16 a Semana 18	Evaluar de manera presencial los conocimientos clínicos y teóricos (1º cuatrimestre), seminarios clínico-radiográfico, protocolos de actuación terapéutica. Algunas de estas actividades no clínicas podrán desarrollarse en horario asignado a actividad docente teórica, una vez finalizado el periodo de la misma.
Pruebas	Semana 32 a Semana 34	Evaluar de manera presencial los conocimientos clínicos y teóricos (2º cuatrimestre), seminarios clínico-radiográfico, protocolos de actuación terapéutica. Algunas de estas actividades no clínicas podrán desarrollarse en horario asignado a actividad docente teórica, una vez finalizado el periodo de la misma.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 31	Las que requiera el alumno para el desarrollo correcto de la actividad formativa, siempre solicitándolo con tiempo a su tutor o al responsable de la asignatura en el horario de la asignatura.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 31	Realización de dos casos clínicos por parejas tutorizado por equipo docente, entrega de manera física en la fecha programada.
Seminarios	Semana 29 a Semana 31	Presentación Oral de casos clínicos por parejas en las fechas programadas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 31	Seminarios teóricos impartidos de manera presencial por profesorado especificados en el temario.
Prácticas clínicas	Semana 1 a Semana 31	Prácticas clínicas con pacientes niños y adolescentes.

VII.-Método de evaluación

Evaluación ordinaria:

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada.

En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada.

Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria:

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.



Asistencia:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua (SE1).

Obligatoriedad de asistencia a las actividades formativas: En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. Dicha asistencia será controlada por el profesorado mediante el uso de firmas o bien mediante la App de control de asistencia o Aula virtual.

Solamente podrán ser calificados en la convocatoria ordinaria aquellos alumnos que hayan cumplido las condiciones de asistencia a clase. En caso contrario, su calificación será SUSPENSO con independencia de los resultados de las diferentes pruebas realizadas.

En lo relativo a las ausencias:

- Solamente se permiten 2 ausencias sin justificar a clase teórica a lo largo de todo el curso académico.
- Para que una ausencia pueda ser considerada justificada debe ser debida a causa médica, causa familiar directa grave, citación judicial o similar y debe obligatoriamente acompañarse de la correspondiente certificación a la mayor brevedad posible (máximo dos semanas transcurridas tras la ausencia). Las ausencias justificadas NO EXIMEN de cumplir con las actividades establecidas en la programación de la asignatura, completando, con carácter general, la casi totalidad de las horas presenciales establecidas para la asignatura.
- En ningún caso se considera ausencia justificada la debida a "puentes", viajes de estudios o similares.
- Solamente se permiten 2 ausencias sin justificar a las actividades prácticas a lo largo de todo el curso académico, independientemente del tipo de actividad (pacientes en Clínica Universitaria, demostraciones prácticas, sesiones clínicas, etc).
- Cuando se indique la necesidad de asistir a Jornadas o conferencias sobre la materia, la no asistencia a las mismas computará como una ausencia a una actividad práctica.

Normas de comportamiento:

- No está permitido incorporarse a una actividad docente una vez iniciada, ni comer o beber en el aula, salvo causa médica debidamente justificada.
- Queda prohibido el uso de dispositivos de grabación de audio o imagen y de ordenadores portátiles, salvo autorización expresa del profesorado.
- Durante la realización de exámenes o pruebas objetivas:
 - Estará prohibido portar teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas u otros dispositivos electrónicos.
 - A petición del profesorado, el alumnado deberá depositar sus pertenencias a la entrada del aula, llevando a su puesto únicamente el material de escritura necesario.
 - Será obligatorio llevar el pelo recogido durante las pruebas evaluables, dejando visible el pabellón auricular, con el fin de prevenir el uso no autorizado de dispositivos electrónicos o sistemas de comunicación susceptibles de comprometer la integridad del proceso de evaluación.

El incumplimiento de estas normas supondrá la expulsión inmediata del examen y la calificación de suspenso en la prueba correspondiente.



Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Evaluación de prueba escrita	5.0 Revaluable	40% (teoría)	1º Cuatrimestre: 30%	Contenido teórico impartido hasta finalizar el 1º cuatrimestre.
			2º Cuatrimestre: 70%	Contenido teórico impartido en todo el curso académico.
Caso clínico	No Revaluable	10%	2º Cuatrimestre	Presentación escrita y oral de casos clínicos. Asistencia y participación. Desarrollo de actividad investigadora mediante manejo de la bibliografía.
Evaluación de prácticas	5.0 No Revaluable	50% (actividad clínica)	1º y 2º Cuatrimestre	Evaluación continua de todo el curso.

Cálculo de la nota final o global

A. Convocatoria ordinaria:

La **nota final** se calcula como la suma de las calificaciones ponderadas de las pruebas evaluables según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas.

Para superar la asignatura será necesario aprobar de forma independiente:

- Evaluación teórica: mínimo 5 puntos sobre 10.
- Evaluación práctica: mínimo 5 puntos sobre 10.

La evaluación práctica, al no ser revaluable, únicamente podrá superarse en convocatoria ordinaria.

1. Evaluación de prueba escrita (40 % de la nota final)

La evaluación teórica estará compuesta por dos pruebas:

- Primer examen parcial (enero): 30 % de la nota de teoría.
- Examen final (mayo): 70 % de la nota de teoría. Se requiere una nota mínima de 5.

Ambos exámenes consistirán en una prueba tipo test de respuesta única con cinco opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta. Se incluirán tres preguntas de reserva que podrán utilizarse en caso de anulación de alguna pregunta del examen. Cada respuesta correcta sumará 0,20 puntos. Cada tres respuestas incorrectas restarán el valor de una respuesta correcta. Las preguntas no contestadas no sumarán ni restarán puntuación.

El primer examen parcial tiene carácter evaluativo, pero no libera materia. El examen final de mayo incluirá la totalidad de los contenidos teóricos impartidos durante el curso académico, tanto del primer como del segundo cuatrimestre.

La calificación de la evaluación teórica se obtendrá mediante la ponderación de ambas pruebas, correspondiendo un 30% al examen parcial de enero y un 70% al examen final de mayo. Para superar la evaluación teórica será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Todos los estudiantes deberán presentarse a ambos parciales. La ausencia injustificada a cualquiera de ellos implicará la realización completa de la evaluación teórica en convocatoria extraordinaria.

En la evaluación extraordinaria, la calificación del examen teórico tendrá una ponderación del 40% (no se tendrá en cuenta la calificación del examen parcial).



2. Caso clínico (10 % de la nota final)

Exposición monográfica de casos clínicos por parte de los alumnos. Desarrollo y promoción a la investigación.

Durante el curso académico se deberá realizar dos casos clínicos asignados por el tutor de prácticas. La fecha de entrega se especificará el primer día de clase teórica. Cada pareja de alumnos deberá realizar dos casos clínicos y presentar solo un caso clínico de pacientes tratados por ellos mismos, según la plantilla clínica explicada a principios del curso académico. Todos los alumnos deberán entregarlo impreso al profesor responsable.

3. Evaluación de prácticas (50 % de la nota final)

Evaluación de la actividad clínica en la Clínica Universitaria a lo largo de todo el curso académico. Dadas las características de las prácticas clínicas conpacientes esta actividad NO es reevaluable. Se llevará a cabo una evaluación continua durante todas prácticas clínicas realizadas a lo largo del curso académico que incluirá los siguientes aspectos:

- Cuaderno control tratamientos que deberá tener tanto el alumno como el docente: este trabajo consistirá en la recolección de todos los tratamientos realizados y analizados por los alumnos. Además, dentro de este dossier se deberá incluir cualquier trabajo que se le solicite al alumno como actividad formativa.
- Cumplimiento de las normas dadas por el profesorado.
- Cumplimiento de las instrucciones dadas sobre rellenar de manera correcta las historias clínicas y otros documentos de valor médico-legal. Será obligatorio que cada pareja de alumnos rellene diariamente de manera correcta las historias clínicas indicando lo realizado en cada cita, el nombre del alumno que realiza el tratamiento y el nombre del alumno que ejerció de auxiliar.
- Calidad de la atención dispensada al paciente.
- Preparación previa de los casos a tratar.
- Uniformidad.
- Aptitud y actitud por parte del alumno.
- Puntualidad en el comienzo de las actividades, en las citas planificadas y en la finalización de las mismas, así como en la entrega del material al personal auxiliar.
- Conocimientos.
- Organización y planificación.
- Iniciativa por parte del alumno.
- Trabajo en equipo.
- Destreza manual.
- Resolución de problemas.
- Interés en el aprendizaje.
- Adaptación y manejo del niño en la consulta.
- Motivación en el trabajo.

La primera semana de curso académico se facilitará a cada alumno/a una lista de instrumental necesario y específicos de la asignatura y obligatorios para la realización de las prácticas clínicas.

IMPORTANTE: En caso de encontrarse en una situación de anulación de matrícula, es responsabilidad del o de la estudiante el notificarlo al profesor o profesora de la asignatura. Durante este período, está estrictamente prohibido participar en las prácticas de la asignatura.

Para aprobar la evaluación de prácticas será necesario obtener la nota mínima de 5 puntos sobre 10.



Nota final de la asignatura:

Estará compuesta del sumatorio, con sus respectivos porcentajes, de las notas obtenidas en la EVALUACIÓN DE PRUEBA ESCRITA (1) Y PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS (2) y la EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS (3).

La media solo se calculará cuando todas las partes que exigen nota mínima hayan sido superadas.

Si alguna actividad no alcanza la nota mínima requerida:

- Si la media ponderada es ≤ 4 , la calificación final será dicha media.
- Si la media ponderada es > 4 , la calificación final será 4.
- La no presentación a una prueba evaluable supondrá una calificación de 0 en dicha prueba.
- La no presentación a ninguna actividad evaluable dará lugar a la calificación de "No presentado".

B. Convocatoria extraordinaria:

- La convocatoria extraordinaria permitirá exclusivamente la recuperación de la evaluación teórica.
- La evaluación consistirá en un único examen tipo test sobre la totalidad de los contenidos impartidos durante el curso, con las mismas características y criterios de corrección establecidos para la convocatoria ordinaria.
- Las calificaciones de prácticas y caso clínico obtenidas en convocatoria ordinaria se conservarán para el cálculo de la nota final.
- La asignatura solo podrá superarse si la evaluación práctica fue previamente aprobada.

Fraude académico:

En caso de fraude académico en cualquier actividad de evaluación, la calificación de dicha actividad será de 0 puntos. Cuando la actividad afectada tenga establecida una nota mínima para superar la asignatura, esta calificación implicará el suspenso de la convocatoria correspondiente.

Asimismo, de acuerdo con la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, el fraude académico constituye una falta grave y podrá dar lugar a la apertura del correspondiente procedimiento disciplinario y a la imposición de las sanciones previstas en la normativa vigente.

Evaluación adelantada: la asignatura no tiene posibilidad de adelanto de convocatoria según lo establecido en el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, debido a que son Prácticas Externas.

VII.B.-Ponderación para la evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano o Director/a del Centro que imparte su titulación. La 'Dispensa Académica' no excluye de la evaluación continua. Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por el coordinador de grado, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No



VII.A.-Revisión de las pruebas de evaluación

Un elemento fundamental del nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación continua es el relativo a la retroalimentación permanente que reciben los estudiantes sobre el trabajo realizado. Esto se traduce en la necesidad de devolverles información precisa, objetiva e inmediata acerca de sus resultados de rendimiento, de manera que puedan monitorizar sus niveles de esfuerzo y regular su trabajo, al mismo tiempo que dicha información actúa como un elemento motivador. Con este objetivo, el profesorado deberá establecer un procedimiento de revisión de las pruebas y actividades, sus características la forma en que se llevará a cabo, bien en la propia clase o bien en el horario de tutorías de la asignatura, facilitando a los estudiantes la realización de las mismas.

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos, las calificaciones de las pruebas se comunicarán a los alumnos exclusivamente a través de campus virtual, indicándose los días de los que disponen para solicitar revisión de la prueba realizada, indicándose que deberán hacerlo mediante correo electrónico a un determinado profesor (que se indicará). Posteriormente, dicho profesor, en función del número de alumnos solicitantes, procederá a convocarlos para realizar la revisión.

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- 1. Boj JR, Catalá M, García Ballesta C, Mendoza A, Planells P. Odontopediatria. La evolución del niño al adulto joven. Madrid: Ed. Ripano 2011
- 2. Boj JR Catalá M, Mendoza A, Planells P, Cortés O. Odontopediatria: bebés, niños y adolescentes. Ciudad de México: Odontología Books; 2019.
- 3. Boj JR, Auría B, Cortés O, Rubio A, Guerrero M, Brunet LI. Casos clínicos en Odontopediatria. Barcelona: Peldaño; 2023.
- 4. Pinkham JR. Odontología Pediátrica. 3ª ed. Mexico DF: McGraw Hill-Interamericana; 2001
- 5. García Ballesta C. y Mendoza A. Traumatología oral en odontopediatria. Madrid: Ergon.2003
- 6. Andreasen J, Andreasen F, Andersson L. Texto y atlas a color de lesiones traumáticas de las estructuras dentales. Bogotá: Amolca. 2023.
- 7. McDonald RE, Avery DR. Odontadolescente 10ªa y del adolescente 10ª edición. Barcelona: Elsevier 2018.
- 8. International Association of Dental Traumatology. Guía IADT para el manejo de lesiones traumáticas dentales. 2020 [citado 15 jun 2026]. Disponible en: <https://www.IADT-dentaltrauma.org>
- 9. Barberia E, Maroto M. Odontopediatria Clínica Avanzada. Situaciones Prácticas. Madrid:Ergon; 2020.

- Direcciones de Internet de interés: - Sociedad Española de Odontopediatria. <http://www.seopnet.net> - Sociedad Española de Odontología Infantil Integrada. <http://www.seoii.com> - Sociedad Española de Ortodoncia. <http://www.sedo.es> - American Academy of Pediatric Dentistry. <http://www.aapd.org> International Association of Dental Research (IADR).

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUZIA ANA DA SILVA FERREIRA
Correo electrónico	luzia.dasilva@clinica.urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Titulación académica	Doctor
Campus de impartición	Alcorcón
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	LAURA TERESA ALTAMIRANO SANCHEZ
Correo electrónico	laurateresa.sanchez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ANGELA MARIA PIARULLI
Correo electrónico	angela.piarulli@clinica.urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Campus de impartición	Alcorcón
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	SARA CAAMAÑO FERNANDEZ
Correo electrónico	sara.caamano@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Campus de impartición	Alcorcón
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	BEATRIZ FERNÁNDEZ LÓPEZ
Correo electrónico	beatriz.fernandezp@clinica.urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Campus de impartición	Alcorcón
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	Rocío Gómez Jiménez
Correo electrónico	rocio.gomez@clinica.urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Campus de impartición	Alcorcón
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

